Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

ACTA DE INICIO DE AUDITORIA

En el Municipio de ZAPOPAN, Jalisco, siendo las 9:40 horas del día 07 de NOVIEMBRE de 2011, el suscrito auditor de la Dirección General de la Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco, LUIS GONZALO PALOMERA RODRÍGUEZ, me constituí física y legalmente en las instalaciones de LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGÓN", ubicada EN CALLE CHARROS S/N EN LA COL. EL VIGÍA. ante LA PROFESORA MARTHA GEMA LÓPEZ RUELAS, identificándome a su satisfacción con CREDENCIAL DE LA SEJ., afecto de dar cumplimiento a la comisión conferida mediante oficio número D.G.C./DA 1366 /2011, de fecha 26 de OCTUBRE de 2011, girado por el Director General de Contraloría, con fundamento en el artículo 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.- - - - - - -

Una vez enterado del contenido del oficio indicado y entregado en este acto, así como del objeto y alcance de la visita, LA PROFESORA MARTHA GEMA LÓPEZ RUELAS se identifica ante el suscrito auditor con CREDENCIA DE ELECTOR, acreditando su cargo con OFICIO DE ASCRIPCIÓN 132.07.01.0319.91 y designa a ELLA MISMA, quien se identifica con CREDENCIAL DE ELECTOR para que sea el encargado de proporcionar los elementos de información pertinentes y los documentos requeridos de manera oportuna, clasificada, sellada y foliada con el objeto de cumplir cabal y oportunamente con la comisión conferida, señalando a NORA YANET GROVER CERVANTES Y GERANIA DE LA CRUZ FLORES. como testigos de asistencia quienes darán constancia del presente acto, los cuales se identifican con CEDULA PROFESI[redacted] CREDENCIAL DE ELECTOR [redacted] con domicilios [redacted] y en [redacted], respectivamente.

Acto seguido, el auditor informa del inicio y práctica de la auditoria, para cuyo desahogo se requiere indispensablemente la entrega total de la documentación e información que posteriormente se indica, la cual deberá ser entregada a los auditores conforme se requiera, apercibido que en caso de no hacerlo se solicitará se instaure procedimiento administrativo en su contra en términos de la Ley de Responsabilidades para los Servidores Públicos del Estado de Jalisco.- - - - - - - -

- - - - - - -

DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA EL DESARROLLO DE LA AUDITORÍA.

1.- NÓMINA

2.- PLANTILLA

3.- IDENTIFICACIONES

4.- REGISTRO DE ASISTENCIA

5.- REPORTES DE INCIDENCIAS Y EXPEDIENTES.

6.- LICENCIAS Y CONSTANCIAS MÉDICAS

7.- LICENCIAS CON GOCE Y SIN GOCE DE SUELDO.

8.- LICENCIAS PREJUBILATORIAS

9.- C.A.S., A.P.F. Y CONSEJO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

10.- INVENTARIO DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Por otro lado, se informa por parte de los auditores a la persona con quien se atiende la diligencia, así como a la persona por él designada para entregarla que el periodo de revisión comprende del mes de MAYO de 20 11 al mes de OCTUBRE de 20 11, cabe mencionar que tanto el listado de documentación requerida como el plazo de revisión establecido no son limitativos, ya que durante el proceso de auditoría pudiera requerirse la aportación de documentos complementarios o ampliar el periodo de revisión, en la inteligencia de que si alguno de los documentos solicitados no pudieran ser entregados, o no se encuentran en su poder, deberá informar mediante oficio específico, las causas o motivos por los cuales no es posible otorgar dicha documentación o información.----------

Una vez que se dio cumplimiento a lo ordenado en el oficio que se cita, se cierra la diligencia a las 10:30 horas del día, mes y año en que dio inicio, levantándose por duplicado la presente acta, a la que fue dada lectura por cada uno de los comparecientes y bien enterados que fueron de su contenido, alcance y consecuencias legales, firman para constancia al margen y al calce, en unión de los testigos que dan fe.- - - -

Secretaría de Educación Jalisco
Dirección General de Contraloría

Por la Dirección General de Contraloría

LUIS GONZALO PALOMERA RODRÍGUEZ

Por el Plantel Escolar

MARTHA GEMA LOPEZ RUELAS

Testigos de Asistencia

GERANIA DE LA CRUZ FLORES

NORA YANET GROVEL CERVANTES

Esta hoja de firmas pertenece al acta de inicio, levantada el 07 de NOVIEMBRE del 2011, EN LA ESCUELA PRIMARIA "RICARDO FLORES MAGON", con motivo del oficio de comisión D.G.C./DA.1366 /2011, de fecha 26 de OCTUBRE del 2011, girado por el Director General de Contraloría de la Secretaría de Educación Jalisco.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
GOBIERNO DE JALISCO

DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA
DGC/DA-678/2012

Zapopan Jalisco, 22 de mayo de 2012

ACUSE

PROFR. PEDRO DÍAZ ARIAS.
COORDINADOR DE EDUCACIÓN BÁSICA.
P R E S E N T E.

22 MAY 12

Con fundamento en los artículos 114 y 115 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco, me permito informar a Usted que una vez recibida y analizada la información relativa a la solventación de observaciones de la auditoría realizada por personal de esta Dirección General de la Contraloría a la **Escuela Primaria "RICARDO FLORES MAGON"** con clave **14DPR2414M**, en este primer seguimiento se determinó dar por concluido dicho trabajo, toda vez que la documentación recibida cumplió con los requerimientos exigidos por ésta Área de Control, solventando en su totalidad las 11 observaciones originalmente determinadas.

Por lo anterior solicito gire sus apreciables instrucciones para que se haga llegar copia del presente oficio al Nivel Educativo, Supervisión de Zona y Plantel Escolar así como el reconocimiento al personal involucrado en dichos trabajos, exhortándolos a continuar sumando esfuerzos para mejorar día con día la calidad de la Educación en nuestro Estado.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para remitirle mi consideración más distinguida.

A T E N T A M E N T E:
"2012, AÑO DE LA EQUIDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES"

GOBIERNO DE JALISCO DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA

L.C.P. ESTELA GÓMEZ DELGADO
DIRECTORA GENERAL DE LA CONTRALORÍA

c.p. Archivo Exp **AIDGC 79/2011**

EGD/ LECP/ kga/ mgrc.

Av. Central 615 Residencial Poniente
C.P. 45136. Zapopan, Jalisco, México
3678 7500 23-5-12